



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL**

**No. INV-SSNL-003-2018**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES MECÁNICOS CONVENCIONALES Y ELECTROCAUTERIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 27 de Agosto del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones de este Organismo, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la **Invitación Restringida Nacional No. INV-SSNL-003-2018**, referente a la Contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ventiladores Mecánicos Convencionales y Electrocauterios del “Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil”** de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 44 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 12 de la convocatoria de la Invitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz como área usuaria:** al Ing. *Gabriela Sofía del Bosque Garza*, representante del Hospital Regional de Alta Especialidad “Materno Infantil”, **Invitados Permanentes:** De este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. *Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores estando presente: **TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Germán Cervantes López, **REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Miguel Ángel Vargas Velázquez y



**COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX S.A. DE C.V.**, representada por el C. Rodrigo Alejandro Gutiérrez Castillo.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, las Cartas de Aceptación de Bases, Junta de Aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías **TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.**, **REPRESENTACIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente invitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las Propuestas Económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas, que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de la Ley:

	TONAHUAC GLOBAL TRADING S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX S.A. DE C.V.
1. Propuestas técnicas conforme al formato del Anexo 2.	✓	✓	✓
2. Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Ventiladores y Electrocauterios de los requerimientos establecidos en estas bases.	✓	✓	✓
3. Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio y bienes que ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	✓	✓	✓
4. Curriculum de la empresa como prestador del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médicos.	✓	✓	✓
5. Anexo 9. Carta que contenga una declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y Artículo 50 Fracción XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.	✓	✓	✓
6. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓	✓
7. Una carta que contenga una declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la invitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la ley.	✓	✓	✓
8. Presentar un certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declare que ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, manifestando que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	✓	✓
9. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: Opinión emitida por el SAT, Comprobante de pago de: Impuesto sobre Nómina, Refrendo y/o Tenencia e Impuesto predial.	✓	✓	✓
10. Anexo 7, Carta de Presentación de Proposiciones.	✓	✓	✓



Posteriormente se rubricaron las propuestas, por los invitados presentes y por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, el C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el primer Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:24 horas firmando de conformidad, los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL DE ALTA ESPECIALIDAD	ING. GABRIELA SOFÍA DEL BOSQUE GARZA	



DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

INVITADOS		
	NOMBRE	FIRMA
TONAHUAC GLOBAL TRADING S.A. DE C.V.	C. JOSE JUAN GERMAN CERVANTES LOPEZ	
REPRESENTACIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ÁNGEL VARGAS VELÁZQUEZ	
COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX S.A. DE C.V.	C. RODRIGO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTILLO	

*fy*